Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

INFORME DE SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE LA SECRETARÌA DE EDUCACIÓN		
GES-F-302	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024

INFORME MES DE:	
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ROBÓTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
NÚMERO DEL CONTRATO:	877-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MADRID
NIT/C.C. CONTRANTE:	899999325-8
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PAEZ COLOMBIANA CORPAEZCOL
NIT/C.C. CONTRATISTA:	900230935-2
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE SENTAVOS M/CTE (357.142.857.14).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIONES - (EN VALOR):	NO APLICA
ADICIONES - (EN TIEMPO):	NO APLICA
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	NO APLICA
VALOR DEL PRESENTE PAGO:	$ 100.000.000 MCTE.
VALOR ACUMULADO:	NO APLICA
SALDO POR EJECUTAR:	$ 150.000.000 MCTE.

Escaneado con CamScanner

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

INFORME DE SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
GES-F-302	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024

REGISTRO DE ACCIONES Y EVIDENCIAS REALIZADAS EN EL CONTRATO

FECHA	ACCIONES REAL IZADAS	LUGAR Y EVIDENCIAS	UBICACIÓN DONDE REPOSARAN LAS EVIDENCIAS	OBJETIVO DE LAS ACCIONES EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES O SUGERENCIAS
03 de octubre del 2024	Entrega presentación del plan de trabajo, aprobación del supervisor y hojas de vida de profesionales que desarrollaran el convenio.	Acta de reunión N° 002 de 2024 Comité Técnico Coordinador – Planeación ejecución convenio En físico informe ejecutivo entregado por el contratista	Informe en físico que se entregó a la Secretaria de Educación	Desarrollar un programa educativo integral en robótica para estudiantes en el municipio de Madrid, Cundinamarca, que introduzca los conceptos básicos de robótica y programación, fomente habilidades de pensamiento computacional, resolución de problemas, pensamiento crítico y liderazgo, y promueva la creatividad, colaboración y trabajo en equipo mediante la	NINGUNA

Escaneado con CamScanner

				aplicación práctica de estos conocimientos en la resolución de desafíos reales.	

ANEXOS

Informe del contratista

MARELVI MUÑOZ BARAJAS
Secretaria de Educación

Digitó: Cristian Granados – Profesional Universitario
Revisó: Ivan Dario Paramo – Abogado professional Contratista
Aprobó: Marelvi Muñoz Barajas – Secretaria de Educación

Escaneado con CamScanner

Acta N° 001

DATOS GENERALES	
Fecha: 27 de septiembre de 2024	**Hora de inicio y finalización:** 11:08 am a 02:35 pm – pausa de 1 hora por hora de almuerzo.
Tipo de Sesión: Ordinaria	**Lugar:** Instituciones Educativas Departamentales
Responsable de la reunión: Cristian Granados Mejía – Profesional Universitario	
Asistentes de la reunión: Antonio Cortes – Representante contratista, Corporación Páez Colombiana Cristian Granados – Profesional Universitario Marlen Callejas – Rectora I.E.D María Teresa Ortiz Ronald Andrés Muñoz – Rector I.E.D San Patricio Cesar Guacaneme – Docente TICS I.E.D San Patricio José Nelson Castro Clavijo – Rector I.E.D Tecnológico	

TEMA DE LA REUNIÓN

Socialización acciones contrato de robótica en las IED del municipio de Madrid Cundinamarca.

ORDEN DEL DÍA

Según desarrollo de las visitas a las I.E.D.

DESARROLLO DEL LA REUNIÓN

Siendo las 11:08 am, se inicia el recorrido en la IED María Teresa Ortiz con el fin de realizar la socialización del contrato de semillero de robótica en el marco de las acciones del Plan de Desarrollo, dando cumplimiento a la Jornada Escolar Complementaria, establecida desde la Secretaria de Educación.

Al iniciar la introducción de la estrategia por parte del funcionario Cristian Granados, la rectora Marlen Callejas solicita se realice un proceso de planeación, para que no ocurra lo que está pasando con bilingüismo, teniendo en cuenta inicia a la par afirma con ese contrato, por temas de tiempo y finalización del año académico va ser difícil cumplir con los tiempos, también menciona la posibilidad de coordinar con el I.D.R.M (Instituto para el Deporte y la Recreación de Madrid), proponiendo se flexibilice las clases de los centros de interés, con el fin de no afectar las clases.

El funcionario Cristian Granados le responde a la señora rectora que esta es una meta del nuevo Plan de Desarrollo, por esto se empieza en este momento con la ejecución de las diferentes estrategias.

Escaneado con CamScanner

El señor Antonio Cortes representante del contratista le comenta a la señora rectora que desde la ejecución del contrato esta la posibilidad de entregar almuerzo o refrigerio para que los niños puedan participar sin ningún contratiempo.

El señor Cortes menciona la posibilidad de tomar las clases en contra jornada, a lo que la rectora menciona que existe la posibilidad de tomar las clases de 01:30 pm a 03:30 pm, con almuerzo como se propone, también comenta que el día 01 de noviembre de 2024 en la I.E.D se realizara "Feria de Tecnología" en la sede principal, seguido de esto se llega al acuerdo que la primera sesión se realice el día 04 de octubre, en la aula interactiva de 06:30 am a 12:00 pm, con media hora de descanso, como fecha tentativa, también menciona la posibilidad de realizar dos jornadas largas, la rectora menciona que al inicio cuando les plantearon la idea se mencionó la posibilidad de capacitar solo a los docentes, a lo que el señor Cortes respondió que si es posible si ella lo requiere.

Siendo las 12:06 pm llegamos a la I.E.D San Patricio de la vereda Puente Piedra, nos recibe el Sr. Rector Ronald Sandoval, se le hace una introducción de las acciones que se quieren realizar en el marco del contrato, el señor Cortes le comenta al rector que de ser necesario se brindaría transporte para facilitar la movilidad de los estudiantes, así mismo se garantizaría almuerzo o un buen refrigerio, también menciona la posibilidad de realizar las clases en contra jornada, se propone las clases se realicen los días jueves, a lo que el profesor de Tecnología el Sr. Cesar Guacaneme que no es posible teniendo en cuenta los procesos académicos.

Por parte del Sr. Cortes se propone que se realice en la jornada de receso, el profesor Guacaneme responde que no es posible teniendo en cuenta que algunos alumnos trabajan, por esto se acuerda la fecha posible desde el lunes 7 de octubre, luego de la semana de receso de 08:00 am a 02:00 pm, seguido de esto dos jueves de 3 horas de 08:00 am a 11:00 am, el profesor solicita se le informe al señor rector para coordinar temas de asistencia.

Por otro lado, el profesor Guacaneme menciona que el día 24 de noviembre se realizará feria en la I.E.D, con el fin de exponer los diferentes centros de interés, por tanto, solicita coordinar fechas para la feria con la que clausuraran las clases del semillero.

Siendo las 02:25 pm, llegamos a la I.E.D Tecnológico de Madrid el señor rector Nelson Castro, propone se de la reunión el día 30 de septiembre, con el fin de contar con la presencia de la coordinadora académica, el menciona es importante para la vigencia 2025 se continue con este proceso con le fin de generar un impacto en la comunidad educativa; El Sr. Cortes le comenta al Sr. rector que se contara con almuerzo o refrigerio de ser el caso para contar con la participación de los estudiantes.

Seguido de esto el funcionario Cristian Granados y el Sr. Antonio Cortes, se dirigen a la I.E.D Serrezuela para lograr conversar con el Sr. rector Juan Buitrago, al llegar a la institución informan que no se encuentra y esta almorzando, el funcionario Granados le envía un mensaje por WhatsApp al rector, el responde que el día lunes 01 de octubre tiene una reunión en la Secretaria de Educación, entonces propone respetuosamente se realice la exposición a las 07:30 am, antes de la reunión de certificación, si a bien esta y aprueba la secretaria de despacho Marelvi Muñoz.

Es importante anotar que las fechas y los lugares estos sujetos a cambio según la disponibilidad de las I.E.D.

Escaneado con CamScanner

Siendo las 03:30 de la tarde se termina el recorrido por las I.E.D del municipio.

COMPROMISOS

NO	TEMA	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN
1.	Cumplir y confirmar con las IED los espacios para dar las clases	Antonio Cortes	Octubre
2.	Confirmar al rector de la I.E.D Serrezuela reunión del día 01 de octubre de 2024	Cristian Granados	27 de septiembre
3.	Realizar la supervisión de la ejecución y desarrollo del contrato	Secretaria de Educación	Octubre - Diciembre

CONVOCATORIA

ANEXOS: SI: _ NO: X

Escaneado con CamScanner

Fecha: 27/09/24 | Hora inicio y finalización: 11:00am - 2:35pm

Tipo de Sesión: Ordinario | Lugar: IED del Municipio

Tema de la reunión: Socialización Proyecto

ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
1	Prof Edgar Fonseca	Prof. C.	Sec Educ		3214568824	
2	Marlen Callejas	Rectora	IED María Teresa Ortiz	mtorectoria@gmail.com	3214908781	
3	Ronald A. Moore D.	Rector	IED San Patricio	rectorsanpatricio@gmail.com	3123566637	
4	Cesar M. Guacaneme	Docente	I.E.D San patricio	Cesarmguangme@gmail.com	3505339236	
5	José Nelson Castro	Rector	IED Tecnológico	admintecnologico@ietecnologico-madrid.edu.co	3102289753	
6	Antonio Cortés	contratista	Coop. Paez	acortesrey@Gmail.com	3222652677	
7						
8						
9						
10						
11						

Escaneado con CamScanner

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

CERTIFICACIÓN DE PAGO CONTRATO		
GJC-F-004	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 07/03/2024

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÒN EN CALIDAD DE SUPERVISORA

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN PAEZ COLOMBIANA CORPAEZCOL.,** identificado con **NIT 900230935-2**, cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones del primer informe (primer mes de ejecución) consignados en el **convenio de asociación No. 877-2024,** cuyo objeto consiste en "**Convenio de Asociación con el fin de desarrollar el programa de robótica en las instituciones educativas del municipio de Madrid Cundinamarca"**

Que, de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En razón a ello, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

No. de Pago:	Primer pago
Periodo o Mes:	01 de Octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024
Valor a Cancelar:	Cien millones de pesos m/cte. ($100.000.000).

Se expide en Madrid Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024.

MARELVI MUÑOZ BARAJAS

Elaboró: Cristian Granados – Profesional U.

ANEXOS			
• Informe de actividades	x	• Soporte magnético	
• Soportes pago de Seguridad Social y Parafiscales Persona natural: Planilla y recibo de caja. Persona Jurídica: Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal	x	• Entrada de Almacén	
		• Factura Comercial	

Escaneado con CamScanner

Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MADRID
EN CALIDAD DE SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

El pago del contrato No. 877 de 2024 a nombre de CORPORACIÓN PAEZ COLOMBIANA se debe efectuar de acuerdo a la siguiente afectación presupuestal:

Pago No: 1
Valor mensual: $ 100.000.000

No. CDP	No. REGISTRO PTAL	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	PAGO No.	VALOR MENSUAL CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
2024001413	2024001880	2.4.201047.2024012.2.3.202.02.009.034.11001	11001	$ 3.556.367,77	1	$ 3.556.367,77	$ -
		2.4.2201047.2024012.2.3.2.02.02.009.034.7129	7129	$ 246.443.632,23	1	$ 96.443.632,00	$ 150.000.000
						$ -	$ -

La presente certificación se expide en el Municipio de Madrid Cundinamarca, a los **26 días del mes de Noviembre** de 2024.

Cordialmente,

MARELVI MUÑOZ BARAJAS
Secretaria de Educación

Nota: Si el contrato presenta pagos por diferentes rubros presupuestales y fuentes los deben registrar dentro de la misma certificación.

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 Línea WhatsApp: 316 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co
www.madrid-cundinamarca.gov.co

Escaneado con CamScanner